 

Programa  de Acción:  
 Acuerdo de Producción Limpia - APL

RECTORIA

Rectoría de la UMCE ha implementado el siguiente programa y agenda para la ejecución de un plan de accione que tienen como objetivo el cumplimiento de las metas comprometidas en el acuerdo de producción limpia APL.

Los principios básicos que rigen los “Acuerdos de Producción Limpia” a saber: a) Cooperación público-privada, b) Voluntariedad, c) Gradualidad, d) Autocontrol, e) Complementariedad con las disposiciones obligatorias consideradas en el APL, f) Prevención de la contaminación, g) Responsabilidad del productor sobre sus residuos o emisiones, h) Utilización de las mejores tecnologías disponibles, i) Veracidad de la información, j) Mantención de las facultades y competencias de los órganos del Estado y k) Cumplimiento de los compromisos de las partes.  
El “Documento Marco para el Desarrollo e Implementación de los Acuerdos de Producción Limpia: Rol de los Servicios Públicos”, aprobado en sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Producción Limpia con fecha 17 de diciembre de 2008. Este documento explicita la vinculación y acción de los organismos fiscalizadores que participan y suscriben Acuerdos de Producción Limpia, definiendo los criterios respecto de las distintas etapas de desarrollo de un Acuerdo.

El  Programa APL es un instrumento guía para ejecutar el conjunto de acciones necesarias para cumplir y avanzar en un plazo acotado las metas propuestas por este convenio de las  universidades con el Consejo d producción Limpia del ministerio de Economía . Cada  meta comprende un conjunto de acciones que tienen criterios de verificación, de cada acción muy precisas, las que se detallan en el documentos adjunto Criterios de verificación de Cumplimiento  
  
El programa distribuye las  Metas entre distintos responsables principales de Direcciones o Jefaturas de laUMCE , asignados  para  las hacer las todas  gestiones  necesarias, delegar tareas.  y formar equipos para el cabal cumplimiento y elaboración de cada informe con los criterios verificación asignados a la meta.

**PROGRAMA  Y AGENDA METAS APL**

A continuación se asignan las 11 METAS para el cumplimiento del APL a diferentes Directivos y unidades administrativas y académicas Y SE SOLICITA INFORME DE AVANCE MENSUAL A PARTOR DEL 15 DE JULIO . EL INFORME DEBERA SER ENTREGADO EN RECTORIA TODOS LOS 15 DEL MES A PARTOR DEL PROXIMO 15 DE JULIO DE 2015  
Descargue completo documentos guia de acciones y criterios de verificación de cumplimiento del APL.

**META 1 APL   
Política de Sustentabilidad UMCE y COMPROMISO INSTITUCIONAL**Responsable Tomás Thayer y Comité de Sustentabilidad  
Gestionar la puesta en marcha de la oficina de Sustentabilidad que coordinarátodas las acciones del presente programa.  
Se convocará al Comité de Sustentabilidad a fijar una agenda y elaborar una propuesta de resolución de la politica se sustentabilidad UMCE, tomando los siguientes objetivos como criterios válidos para priorizar en su implementación :

* Incorporar criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones universitarias.
* Proveer herramientas y criterios de evaluación y gestión de la sustentabilidad en los campus.(APL)
* Incorporar prácticas educativas que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad universitaria.
* Incorporar prácticas de vinculación con el medio que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad.
* Implementar buenas prácticas institucionales que minimicen los impactos ambientales de la gestión universitaria.
* Promover hábitos sustentables en la comunidad que vayan generando un cambio hacia la sustentabilidad
* Generar espacios para que la comunidad UMCE se vincule y articule en pro de conseguir el propósito.
* Ser una plataforma para el apoyo y gestión de cambios de sustentabilidad necesarios al interior de la institución.
* Aportar con conocimiento para la sustentabilidad , a su pedagogía y transferencia al sector público educativo.
* Promover el desarrollo profesional de los miembros de la universidad para la sustentabilidad.
* Promover y apoyar la incorporación de la sustentabilidad dentro de la oferta curricular de la UMCE

**Primer informe de avance 15 de julio**

**META 2 y 4**  
**ACCION INICIAL:  
Identificar  y promover materias del ámbito de la sustentabilidad en el currículo.  
Levantamiento de tesis y materias en el currículo**Generar un banco y registro de tesis y de investigaciones entorno a los contenidos y materias del ámbito de las sustentableIncorporar y actualizar paulatina y transversalmente en el curriculo de pedagogía, las materias y contenidos de sustentabilidad.Responsable: Vicerrectoria  Académica,   
Colabora la Dirección de Investigación DIUMCE  
Colabora Consejo Académico y secretarios académicos del Comité de Sustentabilidad

Meta: Incorporar transversalmente un sello en el Modelo Educativo de la UMCE, que refleje principios de sustentabilidad y educación ambiental e integre elementos del programa Unesco para la : Educación para el desarrollo Sustentable, EDS. Descargar presentacion Cátedra Unesco: URL: <http://musico.cl/charles_hopkins.pdf>

Al respecto se propone discutir los elementos del programa EDS, para iluminar la discusión del perfil de egreso de los estudiantes de pedagogía de la UMCE y de otras carreras disciplinares que imparte la UMCE, tomando en cuenta los siguientes principios del programa EDS:

1. Sistemas de pensamiento Holistico: Todo esta conectado
2. Conocimiento sobre Sustentabilidad: Comprensión del contexto y saber los desafíos
3. Concienci e Integración : Conectar lo que yo se con lo que tu sabes
4. Actitud para un cambio positivo: Contribuir a la co-creación de un futuro mejor  
   **Primer informe de avance 15 de julio**

**META 3 :EXTENSION   
Accion 3.1 INCIAL-. Inicio campaña de reciclaje y eficiencia energética ( Difusión de materias de Sustentabilidad)**Equipo Responsable :   
Dirección de Aseguramiento de la Calidad  
Director de Extension y de Viculación con el Medio - Jefe de Medios Educativos  
Responsable instalación de contenedores y puntos limpios . Jefatura de Insfraestructura  
Responsable compra de contenedores DAF  
Instalación puntos Limpios Talleres - Infraestructura UMCE  
Recolección material de reciclaje: Personal de Aseo UMCE, FEP, Talleres Risoma, Comunidad UMCE, Consejerías DAE  
**Primer informe de avance 15 de julio**

**Elementos de la accion 3.1:**  
Elaboración de la campaña de difusión de integración paulatina , paso a paso y permanente. Se inicia la acción con la transferencia de información y conocimientos a través de una campaña permanente, que comunica el inicio de las buenas practicas sustentables, con las medidas iniciales e instrucciones para gestión colectiva del reciclaje de residuos no peligrosos en la UMCE; específicamente para por: A-. Vidrio(Color Verde), 2-botellas plásticas(C. Amarillo), 3-latas(C. Rojo), 4-papeles y cartones(C. Azul)  B-. Instalación de señaletica básica y promoción de la ubicación de los puntos limpios a través de una afiche y flyer con la difusión de la URL de todas las instrucciones generales y *Guias MTD (Mejores Técnicas Dsponibles)* de reciclaje y eficiencia energética disponibles. Para logtrar este transferencia el contenido e información se descarga en el repositorio del programa de sustentabilidad : (<http://media.picalab.cl/sustentabilidad/>). Así mismo se facilitará a través  de la web [http://sustentabilidad](http://sustentabilidad/" \t "_blank) .[umce.cl](http://umce.cl/" \t "_blank)  toda la información necesaria para transferir toda la información acerca de las políticas sustentabilidad de la UMCE y buenas prácticas en las oficinas en la UMCE (Descarga MTD oficinas , Bibliotecas, Salas de Computación: <http://media.picalab.cl/sustentabilidad/Resumen%20MTD%20oficinas%20versión%20final.pdf>)

**Accion inicial 3.2:**   
Desarrollar cinco proyectos de Extensión y de Vinculación con el medio   
Vinculación con el Medio : Coordinarse con los programa del Fondo de Fortalecimiento y programa PACE, a quienes les favorece este tipo de temáticas y programas de intervención.   
Responsable: Tomás Thayer   
Comité de sustentabilidad    
**Primer informe de avance 15 de julio**

**Meta 5**   
**Accion inicial**: Elaboración de un plan de capacitación y que integre las diferentes líneas de materias de sustentabilidad con énfasis en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para reciclar y hacer mas eficiente el consumo energético en los tres estamentos de la comunidad UMCE.  
Equipo de Trabajo:  
Direccion de Aseguramiento de la Calidad   
Direccion de Relaciones Internacionales y Convenios  
Dirección de Docencia  
Registro Curricular   
**Observación :**  
En la UMCE, hoy, hay más actores activos que se relacionana con las materias de sustentabilidad y educación ambiental; Talleres Risoma del Departamento de Artes, Proyecto Jardín Botánico ; Programa UMCE Saludable,Programa UMCE Recicla ; Huertos Orgánicos entre otras iniciativas de estudiantes, administrativos y académicos :  
Estrategia de capacidad asociativa con instituciones lideres en capacitación en contenidos de sustentabilidad

**Primer informe de avance 15 de julio**  
  
**META 6, 7 y 8  
ACCION : GESTIÓN DE LA ENERGÍA**Responsable: Dirección de Administración y Finanzas:   
Colaborador : FACULTAD DE CIENCIAS:  
MEDICIONES  
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS   
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIATAREA DAF:  
Recopilación y entrega de datos sistematizados e itemizados según criterios de verificación para ser entregados a los calculistas en la facultad de Ciencias.   
TAREA FAC. CIENCIAS MEDICIONES  
HUELLA DE CARBONO – AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA Y AGUA POR ESTUDIANTE

**Primer informe de avance 15 de julio**

**METAS 9, 10 Y 11**ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LA UMCE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS CLASIFICADOS POR EL APL  
RESPONSABLES:  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA   
PREVENSIONISTA DE RIESGOS  
Colaborador : FACULTAD DE CIENCIAS

**Primer informe de avance 15 de julio**